



SELO TERCERO, VII REAL,
 AÑOS DE MIL SETECIENTOS
 OCHENTA Y CUATRO, Y
 OCHENTA Y CINCO.

Mariano Portisaga conme a D. Domingo de
 balo en los Autos con D. Domingo de la Cueva
 sea un esclavo, y demas deducido. Dijo q. verni escupio
 sep en q. alque a bien prouado se viuo y se man
 dar dar traslado ala p. contraria, el q. a sacado los
 Autos a mas tiempo sea mes, sin q. a ta a presente
 haya dho dho cosa alguna, y en esta atencion

M. S. pido y sup. se sirva mandar q. el Procurador
 q. saco estos Autos sea apremiado a volber los
 Autos al oficio al presente Col. oy en el dia, sin
 q. se le admita escrito que no sea respondiendo
 de la ham. sea. q. pido Just. con costas &c.



Mariano Portisaga

Sea apremiado siendo pasado el termino Lima y
 Agosto 26 de 1785. =

Portillo

Antemi
Pedro Lumbraes
no del q. y ou.

CA-551
 CAT 109
 DOC 1831
 f. 1